



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	21

DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

FECHA: 20 / 03/ 2017

SERVIDOR(ES) OCI: Rubí Alexandra Forero Arévalo, Jenny Constanza Osorio Velez y Octavio Augusto Rengifo Gutierrez, comisionados mediante Resolución No. 01660 del 10 de Marzo de 2017 y Comisiones 001 del 07 de Marzo de 2017.

OBJETO: Lograr el mejoramiento continuo a través de la formulación de recomendaciones resultantes de la evaluación del sistema de control interno y la gestión realizada en la Dirección Territorial, verificando que su desarrollo esté acorde con la normatividad que le es aplicable, el Plan Táctico, las políticas, los procedimientos, riesgos, indicadores y las directrices impartidas por la sede central; las acciones de mejora derivadas de las observaciones y recomendaciones, quedarán registradas en el plan de mejoramiento suscrito entre la Dirección Territorial y la OCI, conducente al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

ALCANCE: Se desarrolló el objetivo a través de la evaluación Administrativa y Técnica correspondiente al periodo del 01 enero de 2016 al 31 enero de 2017, conforme al Acta de Apertura de Auditoría.

Durante la Auditoría Técnica se realizó la revisión y verificación de los siguientes contratos:

Contrato No. 1632 de 2015 Objeto: "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SEGUNDAS CALZADAS, INTERSECCIONES Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL EXISTENTE HONDA - MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD"

Contrato No. 570 DE 2012 Objeto: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CORREDOR HONDA - MANIZALES FASE 2 PARA EL PROGRAMA CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD"

REPORTE: En cumplimiento al plan táctico de la Oficina de Control Interno, aprobado para las vigencias 2016 y 2017, relacionado con las evaluaciones independientes, se realizó visita de evaluación a los procesos institucionales de Gestión de la Infraestructura Vial, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Administración de Bienes y servicios, Control Financiero y Contable, Gestión Legal y Defensa Judicial efectuados por la Dirección Territorial, en la cual se desarrolló el siguiente programa:

1. PUBLICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL EN SICO Y SECOP.

Se revisaron en los aplicativos **SICO** y **SECOP** la información disponible de los contratos que se relacionan a continuación:



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

2

DE

21

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO
2114 de 2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Caldas
351 de 2016	Arrendamiento de la oficina 1104, de la propiedad horizontal Edificio el Castillo, para el funcionamiento de instalaciones adicionales de la Dirección Territorial Caldas del Instituto Nacional de Vías, que incluye el parqueadero no. 49.
2003 de 2016	Arrendamiento de la oficina 606, de la propiedad horizontal edificio el castillo, para el funcionamiento del archivo de la Dirección Territorial Caldas del Instituto Nacional de Vías, que incluye el parqueadero no. 45, del mencionado edificio ubicado en la carrera 23 no. 63-15, en la ciudad de Manizales, Caldas.
1999 de 2016	Arrendamiento de la oficina 1102, de la propiedad horizontal edificio el castillo, para el funcionamiento de la sede de la Dirección Territorial Caldas del Instituto Nacional de Vías, que incluye los parqueaderos nos. 50, 51 y 52, y los depósitos nos. 24, 25 y 26 del mencionado edificio ubicado en la carrera 23 no. 63-15, en la ciudad de Manizales, Caldas.
1670 de 2016	Mantenimiento rutinario a través de microempresas, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Dirección Territorial Caldas, Rio Sucio - La Felisa 2508 PR 31+0000 - PR 60+1000.
1669 de 2016	Mantenimiento rutinario a través de microempresas, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Dirección Territorial Caldas, Cauya – Rio Sucio 2508 PR0+0000 - PR 31+0000.
1668 de 2016	Mantenimiento rutinario a través de microempresas, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Dirección Territorial Caldas, 5006 La Libia - Fresno PR 40+0000 - PR 82+1000
1667 de 2016	Mantenimiento rutinario a través de microempresas, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Dirección Territorial Caldas, 5006, Puente La Libertad – La Libia PR0+0000 - PR40+0000.
1666 de 2016	Mantenimiento rutinario a través de microempresas, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Dirección Territorial Caldas, 2902 Chinchiná-Estación Uribe (PR 28+0600-Pr45+0000), 5005 Estación Uribe Puente La Libertad PR 23+0880 –PR 33+0880.
1411 de 2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Territorial Caldas, en una longitud de 170.63 km para invertir en el Departamento De Caldas.
1409 de 2016	Suministro de mezcla asfáltica, con mano de obra de cooperativas de trabajo asociado en las carreteras Chinchina - Estación Uribe 2902, Estación Uribe -Puente La Libertad 5005, Puente La Libertad- Fresno 5006



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO SEVALS-FR-04

VERSIÓN 1

PÁGINA 3 DE 21

	Y Cauya La Pintada, 2508.
1189 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 2508 Riosucio - La Felisa Pr31+0000-pr60+1000 grupos 5- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
1188 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 2508 Cauya -Riosucio (pr0+0000-pr31+0000). Grupo 4 - proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
1187 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Sector 5006 La Libia -Fresno (Pr40+0000-Pr82+100). Grupo 3- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
1186 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo Del Instituto Nacional de Vías, 5006 Puente La Libertad - La Libia (PR +0000-Pr40+0000). Grupo 2- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
1185 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 2902 Chinchiná- Estación Uribe (Pr 28+0600- Pr45+0000), 5005 Estación Uribe Puente La Libertad Pr 23-0880 -PR 33+0880. Grupo 1- proyecto: conservación de vías.
1131 de 2016	Señalización horizontal y mantenimiento de reductores de velocidad en jurisdicción de la Territorial Caldas en carreteras a cargo del INVIAS
799 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 2508 Riosucio - La Felisa Pr31+0000-Pr60+1000 grupos 5- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
803 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 2805 Cauya - Riosucio (Pr0+0000-Pr31+0000). Grupo 4- proyecto: observación de vías a través de microempresas y administradores viales.
802 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Sector 5006 La Libia - Fresno (PR 40+0000-pr82+100). Grupo 3- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
801 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, 5006 Puente La Libertad - La Libia (PR 0+0000-pr40+0000). Grupo 2- proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
800 de 2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional De Vías, Sector 2902 Chinchiná- Estación Uribe (PR 28+0600- pr45+0000), 5005 estación uribe puente la libertad PR 23-0880 -PR 33+0880. Grupo 1- proyecto: conservación de vías.
751 de 2016	Obras de señalización y seguridad vial en carreteras a cargo del Invias en jurisdicción de la Territorial Caldas.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	21

615 de 2016	Interventoría para la rehabilitación y conservación puente Doménico Parma en La Carretera Chinchiná – La Manuela código 29CI03 Dirección Territorial Caldas.
573 de 2016	Atención de obras de emergencia por el sistema de monto agotable, en las vías a cargo de la Dirección Territorial Caldas.
555 de 2016	Rehabilitación y conservación puente Doménico Parma en la Carretera Chinchiná - La Manuela Código 29CI03 Dirección Territorial Caldas.
2110 de 2016	Prestación del servicio de aseo y cafetería en la sede del Instituto Nacional de Vías Territorial Caldas; incluyendo elementos de aseo y cafetería.

De la anterior revisión se evidenció que la Dirección Territorial Caldas, registró la información contractual y precontractual requerida en el Sistema de Información de la Entidad SICO, de todos los contratos analizados.

De igual manera, y verificada la información contractual de los procesos antes relacionados en la Página de Colombia Compra Eficiente - **SECOP**, se puede concluir que los mismos cuentan con las publicaciones de los documentos que hacen parte integral del contrato, desde su etapa precontractual hasta su celebración y posterior liquidación, garantizando con ello la libre concurrencia de los oferentes, así como los principios y fines de la Contratación Pública. En igual sentido se resalta que los procesos que ya se encuentran liquidados, fueron debidamente actualizados en dicho Portal.

2. PLURALIDAD DE OFERENTES.

La Dirección territorial presentó respuesta de manera oportuna a las observaciones que en general presentaron los interesados u oferentes en cada uno de los procesos relacionados a continuación.

PROCESO	FECHA DEL SORTEO	CANTIDAD DE OFERENTES
SA-MC-DT-CAL-001-2016	07 Marzo de 2016	53
SA-MC-DT-CAL-002-2016	11 Marzo de 2016	179
SA-MC-DT-CAL-001-2016	13 Febrero de 2017	255

Con respecto al proceso SA-MC-DT-CAL-001-201, no se cumplió con lo establecido en el memorando circular DG16088 y 16089 de 16 de marzo de 2016 y el memorando OCI 32575 de mayo 24 de 2016, de informar a la Oficina de Control Interno sobre la fecha y hora del sorteo desarrollado en el año 2017. **Observación 1.**



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	21

3. EXISTENCIA DE PÓLIZAS Y SU APROBACIÓN.

De la totalidad de los contratos celebrados en la vigencia 2016, fue tomada una muestra de 10 contratos de los cuales se verificaron las pólizas constituidas para garantizar y minimizar los riesgos en la ejecución de los mismos. En este sentido las pólizas verificadas en su monto, plazo y demás condiciones exigidas fueron las constituidas para los contratos: 2110 de 2016, 1131 de 2016, 1189 de 2016, 1188 de 2016, 1187 de 2016, 1186 de 2016 y 1185 de 2016.

Por último, cabe resaltar que las garantías cuentan con las cartas de aprobación por parte de la Dirección Territorial y están acordes con las vigencias y cuantías mínimas exigidas, como se indica en el siguiente cuadro.

No. CONTRATO	PÓLIZA	F. INICIAL POLIZA	F. VENCIMIENTO POLIZA	F. VENCIMIENTO CONTRATO
2110 de 2016	Cumplimiento del contrato.	7/12/2016	02/06/2018	08/12/2017
	Salarios sociales prestaciones legales e indemnización.	7/12/2016	02/12/2020	
	Calidad del servicio.	7/12/2016	02/06/2018	
1131 de 2016	Cumplimiento del contrato	30/08/2016	20/04/2017	19/10/2016
	Responsabilidad civil extracontractual, predio labores y operaciones.	30/08/2016	20/10/2016	
	Salarios sociales prestaciones legales e indemnización.	30/08/2016	20/10/2019	
	Calidad del servicio	05/10/2016	5/04/2017	
1189 de 2016	Cumplimiento del contrato	19/08/2016	03/05/2017	03/11/2016
	Responsabilidad civil extracontractual, predios labores y operaciones.	19/09/2016	03/11/2016	
	Salarios sociales prestaciones legales e indemnización.	19/09/2016	03/11/2019	
	Calidad del servicio	19/09/16	03/05/2017	



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

21

1188 de 2016	Cumplimiento del contrato.	19/09/2016	03/05/2017	3/11/2016
	Responsabilidad civil extracontractual.	19/09/2016	03/11/2016	
	Salarios prestaciones sociales legales e indemnización.	19/09/2016	03/11/19	
	Calidad del servicio.	19/09/2016	3/11/2017	
1187 de 2016	Cumplimiento del contrato	19/09/2016	03/05/2017	3/11/2016
	Responsabilidad civil extracontractual	19/09/2016	3/11/2016	
	Salarios prestaciones sociales legales e indemnización.	19/09/2016	03/11/2019	
	Calidad del servicio	19/09/2016	03/05/2017	
1186 de 2016	Cumplimiento del contrato	19/09/2016	03/05/2017	3/11/2016
	Responsabilidad civil extracontractual.	19/09/2016	03/11/2016	
	Salarios prestaciones sociales legales e indemnización.	19/09/2016	03/11/2019	
	Calidad del servicio	19/09/2016	03/05/2017	
1185 de 2016	Cumplimiento del contrato	19/09/2016	03/05/2017	3/11/2016
	Responsabilidad civil extracontractual.	19/09/2016	03/11/2016	
	Salarios prestaciones sociales legales e indemnización.	19/09/2016	03/11/2019	
	Calidad del servicio	19/09/2016	03/05/2017	

De igual manera, fueron verificados los contratos de arrendamiento 2114 de 2016, 351 de 2016, 2003 de 2016 y 1999 de 2016, a los cuales no les fueron constituidas garantías por la naturaleza del contrato celebrado. No obstante, se evidenció la estipulación de las respectivas cláusulas en caso de incumplimiento del contrato las cuales amparan también a la Entidad Estatal.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	21

4. FOMENTO DE VEEDURÍA CIUDADANA.

Se revisaron las comunicaciones enviadas por el Director Territorial a las Alcaldías, Veedurías, Cámara de Comercio y partes interesadas, mediante los oficios DT-CAL 32869, 62870, 62874 del 22/12/2016, DT-CAL 28110 y 28111 del 16/06/2016.

5. DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS.

Efectuado seguimiento a los PQRD generados por el Grupo de Atención al Ciudadano, no se reporta ningún PQRD vencido.

De igual manera, se verificó la relación de documentos de entrada radicados a través del SICOR y a la fecha, no hay ninguno pendiente por cerrar en el aplicativo con corte a 28/02/2017.

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO, TÁCTICO Y OPERATIVO.

Se realizó el seguimiento al plan táctico acumulado del 01/01/2016 al 31/12/2016, evidenciando el cumplimiento del 100% en las metas establecidas para la Dirección Territorial Caldas.

7. ANTICIPO EN UNA CUENTA REMUNERADA.

No se presentaron anticipos en los contratos desarrollados por la Dirección Territorial Caldas.

8. MONTO DE LA CAJA MENOR Y RESULTADO DEL ARQUEO.

PARA EL AÑO 2016

La caja menor de la Dirección Territorial Caldas, se constituyó para el año 2016, mediante resolución No. 00621 del 05 de 02 del 2016, con un valor autorizado de \$ 4.711.000, el cual se manejó a través de la cuenta corriente No. 110-280-03158-4 del Banco Popular.

Se verificaron los arqueos de caja de: 12 de Abril, 12 de Mayo, 09 de Junio, 15 de Julio, 19 de Agosto, 28 de Septiembre, 24 de Octubre y 24 de Noviembre de 2016, evidenciándose un manejo adecuado de los recursos asignados; de igual manera se realizó la legalización de la caja menor mediante Memorando DT-CAL-72909 del 24/10/2016 y mediante memorando DT-CAL- 72889 del 24/10/2016 se remite la consignación del saldo no ejecutado.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO SEVALS-FR-04

VERSIÓN 1

PÁGINA 8 DE 21

PARA EL AÑO 2017

La caja menor de la Dirección Territorial, se constituyó mediante resolución No.1026 del 17 de febrero de 2017, con un valor autorizado de \$ 4.295.000 el cual se maneja a través de la cuenta corriente No. 110-280-03158-4 del Banco Popular. De acuerdo con el extracto, a 05 de marzo de 2017, el saldo en bancos es de \$ 4.295.000. A la fecha no se ha realizado el primer arqueo de caja y no se han utilizado los recursos asignados.

9. TRÁMITE DE ACTAS DE OBRA.

Para la revisión de las cuentas y pago a los contratistas, el día de la auditoría, se encontraban cinco (5) cuentas, las cuales fueron remitidas al Grupo Cuentas por Pagar mediante memorandos 142461, 142482, 142481, 142490 y 142466 del 15/03/2017, reflejando el cumplimiento en los tiempos establecidos, los cuales oscilan entre 2 y 3 días.

10. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN E-KOGUI

A través del aplicativo Ekogui, se evidenció que la Dirección Territorial tiene a cargo 171 Procesos Judiciales y 9 conciliaciones cargados en el aplicativo, los cuales se encuentran sin actualizar a la fecha. **Observación 2.**

El Director Territorial informa que parte de esta desactualización se presenta por falta de un abogado, ya que el único abogado con el que cuenta la misma, debe encargarse de la representación judicial contestación a derechos de petición y asistencia jurídica en materia de contratación ocasionando retrasos en dicho cargue de información en el aplicativo y sobrecarga laboral para el servidor.

11. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS - ACTUALIZACIÓN EN SICO.

Se verificó el cronograma de liquidaciones de contratos y/o convenios vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016

VIGENCIA	No. de CONTRATO / CONVENIO	LIQUIDADO SIN REGISTRAR	SIN LIQUIDAR	ESTADO
2014	2058		X	Se remitió memorando DT-CAL-109707 del 13/03/2017 con documentos para liquidar a la SRT. Se encuentra en términos de liquidación.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	9	DE	21

2014	2113		x	Se encuentra en recolección de documentos para su liquidación. Convenio terminó el 30 de enero de 2017.
------	------	--	---	---

Se observó la buena gestión realizada por la Dirección Territorial en el proceso de liquidación de contratos y convenios.

12. ADMINISTRADORES VIALES.

En la actualidad, la Dirección Territorial Caldas cuenta con un único contrato de administración vial, el # 2114 del 06/12/2016 con la empresa ESAO LTDA. El contrato lleva menos de 4 meses en ejecución.

La revisión de la documentación en la sede de la Territorial y la inspección visual en vía, muestran que la administración vial identifica acertadamente las situaciones que así lo ameritan, como uso de vía sin autorización, objetos que obstaculizan los carriles, pero pueden removerse mediante labores de limpieza, etc. Del mismo modo, son diligentes con los requerimientos de la Dirección Territorial, efectuando las labores solicitadas en tiempos oportunos y generando reportes dentro de los plazos establecidos.

13. PLAN DE MEJORAMIENTO.

La última visita de evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó el 07 de septiembre de 2015. Se realizó la verificación al cumplimiento de las Acciones de Mejora concertadas, encontrando que sigue persistiendo la observación realizada sobre la actualización de los procesos a cargo de la Dirección Territorial Caldas en el aplicativo Ekogui; No obstante que la Territorial contó con los servicios de una abogada durante la vigencia 2016, no se adelantó ninguna acción de mejora. Las demás observaciones se encontraron cumplidas en los tiempos establecidos.

14. SUBCOMITÉS DE CONTROL INTERNO.

Se realizaron 10 reuniones del Subcomités de Control Interno: Como consta en las Actas No. 122 del 05 de diciembre de 2016 y No 123 del 08 de febrero de 2017, entre otras; es de anotar, que estas Actas se encuentran firmadas por los asistentes.

15. PLANTA DE PERSONAL, ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y LA PLANTA FÍSICA

La planta de personal de la Dirección Territorial es la siguiente:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	10	DE	21

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	VINCULACION	
				PLANTA	CONTRATISTA
1	Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona	Director Territorial 2042-16	Ingeniero Civil	X	
2	Julio Enrique Guevara Jaramillo	Profesional Especializado 2028-20	Ingeniero Civil	X	
3	Santiago Hernández Rendón	Profesional Especializado 2028-13	Ingeniero Civil	Periodo de prueba	
4	César Augusto García Hurtado	Profesional Especializado 2028-15	Abogado	X	
5	Liliana Patricia Restrepo Morales	Profesional Universitario 2044-07	Administradora Publica	X	
6	Laura Estefanía Castaño Gonzalez	Profesional Universitario 2044-01	Administradora de Empresas	Periodo de prueba	
7	Claudia Torres Arango	Auxiliar Administrativo 4044-20		X	
8	Juan Carlos Pérez Valencia	Conductor Mecánico 4103-19		Periodo de prueba	
9		Profesional Universitario 2044-01	Ingeniero Civil	Vacancia	
10		Profesional Universitario 2044-01	Ingeniero Civil	Vacancia	
11	Paula Andrea Orozco Osorio	Contratista Subdirección Red Nacional de Carreteras			X
12	Merardo Urrego Cardona	Contratista Estudios E Innovación	Conductor mecánico		X

Se encuentran dos vacantes de ingenieros civiles que no se han suplido y al momento de iniciar otros contratos, se requerirá de este personal para desarrollar plenamente las actividades a cargo de la Dirección Territorial.

Realizada la inspección visual de la planta física y las instalaciones de la Dirección Territorial, se evidenció que las mismas se encuentran en un buen estado, contando con buena iluminación, buenos espacios y un adecuado archivo.

16. SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Vía Honda – Manizales Fase 3:

CONTRATO:	DE OBRA	DE INTERVENTORÍA
No.	1632 de 2015	1731 de 2015
OBJETO:	Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental mediante la construcción de segundas calzadas, intersecciones y mejoramiento del corredor vial existente Honda - Manizales en el departamento de	Interventoría para el mejoramiento gestión predial, social y ambiental mediante la construcción de segundas calzadas, intersecciones y mejoramiento del corredor vial existente Honda - Manizales en el departamento de caldas para el programa "vías para la equidad" modulo 2.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	21

	Caldas para el programa "vías para la equidad".	
CONTRATISTA:	CSS CONSTRUCTORES S.A. NIT 832006599-5.	CONSORCIO VIAS PARA LA EQUIDAD NIT 900916274-8
INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	No es consorcio	EUROESTUDIOS COLOMBIA NIT8301217283-1 CB INGENIEROS SAS 860509943-7 GETINSA INGENIERIA SL NIT 900797235-9.
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Alberto Solarte	Victor José Sánchez Aponte
VALOR CONTRATO:	\$191.855'672.734	\$8.998'569.024
VALOR ADICIONAL:	Sin adicionales	Sin adicionales
VALOR FINAL CONTRATO:	\$191.855'672.734	\$ 8.998.569.024
VIGENCIAS:	2016: \$ 8.350'000.000 2017: \$ 25.100'000.000 2018: \$ 40.060'000.000 2019: \$ 118.345'672.734	2016: \$ 8.350'000.000 2017: \$ 25.100'000.000 2018: \$ 40.060'000.000 2019: \$ 118.345'672.734
PLAZO EN MESES:	48	48
PLAZO ETAPA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	90 días calendario	90 días calendario
PLAZO ETAPA PRECONSTRUCCIÓN	180 días calendario	180 días calendario
PLAZO ETAPA DE CONSTRUCCIÓN EN MESES:	42	42
FECHA ORDEN DE INICIO:	25/01/2016	25/01/2016
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24/01/2020	24/01/2020
PRORROGAS:	Sin prorrogas	Sin prorrogas
SUSPENSIONES:	Sin suspensiones	Sin suspensiones
MODIFICACIONES:	Sin modificaciones	Sin modificaciones
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	24/01/2020	24/01/2020
FECHA DE RECIBO DEFINITIVO:	No aplica	No aplica
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	No aplica	No aplica

Contexto general:

El proyecto comprende actividades de mejoramiento mediante la construcción de segundas calzadas, intersecciones y mejora de las condiciones del corredor Honda – Manizales, siendo la fase 3 de una serie de intervenciones realizadas con el mismo objetivo sobre diversos tramos. A continuación, se muestran mediante



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

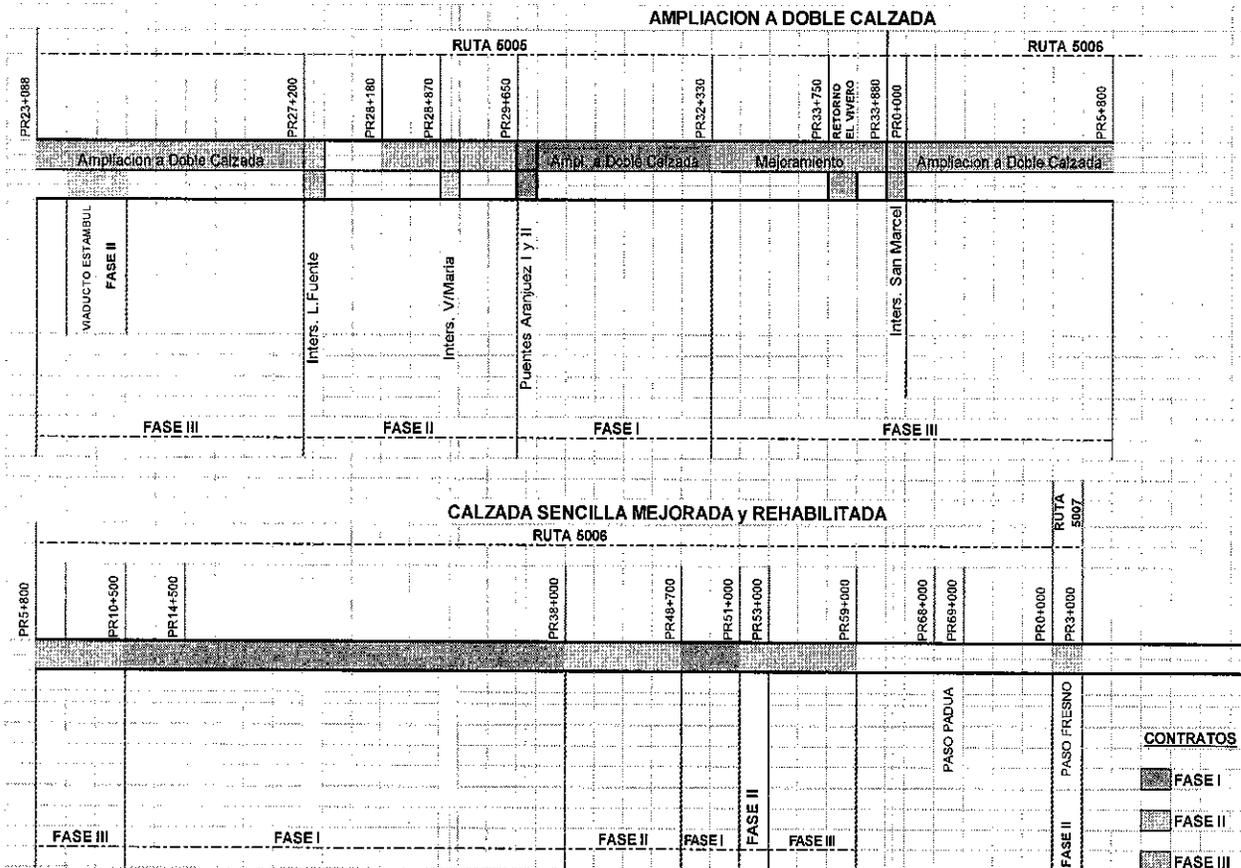
PÁGINA

12

DE

21

un esquema los tramos que pertenecen a cada fase:



Los pliegos de condiciones establecieron un plazo de 90 días calendario para la revisión de estudios y diseños, el cual ya concluyó, dejando como resultado la apropiación de los diseños por parte del Interventor. No obstante, es necesario realizar ajustes particulares conforme avanza el proyecto, para dar soluciones puntuales a situaciones específicas.

Actualmente se tienen dificultades en la adquisición de predios, situación que ha sido registrada en los informes mensuales de interventoría y en las actas de los comités de seguimiento predial. Esta situación se está solucionando mediante las gestiones necesarias para la expropiación de los predios que obstaculizan el avance de las obras; además, en reunión con la SRN, mediante acta 01-17 del día 08/03/2017, se acordó que se adelante toda la gestión predial global, lo que podrá viabilizar nuevos tramos a trabajar, que posibilitarían el avance de obra en sitios con menos obstáculos en el tema predial. **Observación 3.**

Aunque se solicitó el traslado de recursos a la vigencia 2016, el proyecto presenta una inversión en obra

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	13	DE	21

acumulada de \$ 5.548.976.496,07, frente a una programada de \$ 7.417.267.586,54 con corte a 27 de febrero de 2017 según el reporte semanal número 57, lo que representa un retraso en \$ 1.868.291.090,47. Si bien, existen dificultades en la adquisición de predios, también hay bajos rendimientos en obra ejecutada.

Observación 4.

Ya se elaboró un plan de contingencia para la obra del muro de contención del sector Lusitania.

El contrato se está desarrollando en seis tramos;

Tramo 1 Estación Uribe – La fuente

Tramo 2 Lusitania – San Marcel, tramo 3 Intersección San Marcel, tramo 4 Puente La Libertad – Potro Rojo.

Tramo 5 PR5+800 a PR10+500, tramo 6 PR53+000 a PR59+000.

Resumen de estado: (con corte al 26/02/2017):

Inversión programada acumulada: \$ 8.350'000.000

Inversión ejecutada acumulada: \$ 6.458'976.496

Porcentaje de avance financiero: 3,36% frente al total y 77.4% frente a lo programado.

Tramo 1 Estación Uribe – La fuente. Según lo programado no se ha comenzado a intervenir.

Tramo 2 Lusitania – San Marcel. Se realizó el mejoramiento de la calzada única dentro del alcance del proyecto en ese tramo, y la construcción del retorno de Lusitania, ya finalizado. La señalización horizontal y vertical se encuentra instalada. Se avanza en la instalación de filtros.

Tramo 3 Intersección San Marcel.

Tramo 4 Puente La Libertad – Potro Rojo. Según lo programado no se ha comenzado a intervenir.

Tramo 5 PR5+800 A PR10+500. Se está interviniendo un sitio crítico para su mejoramiento y estabilización definitiva, en el PR 9+370.

Tramo 6 PR53+000 A PR59+000. Según lo programado no se ha comenzado a intervenir.

Aspectos generales:

En general la obra presenta retos importantes para el adecuado desarrollo del proyecto, los cuales han sido tomados en cuenta por la interventoría y reportados a la Dirección Territorial y a la Unidad ejecutora. Como resultado de las reuniones de seguimiento técnico y predial, se han planteado acciones encaminadas a gestionar los retos de manera acertada para el avance del proyecto.

La distribución de recursos en las vigencias futuras muestra que la mayor parte del proyecto se desarrollará

	<p style="text-align: center;"> MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA </p>			CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	14	DE	21

en el año 2019, en el cual se ejecutará el 61,7% del presupuesto.

La supervisión de este contrato es adecuada, está enterada de los retos que tiene el proyecto y convoca oportunamente a reuniones de seguimiento técnico y predial. Además, dirige los reportes oportunamente a la Unidad Ejecutora y establece un vínculo correcto entre la misma y la Dirección Territorial Caldas.

Inspección visual:

- La señalización de obra es adecuada a lo largo de todos los tramos que abarcan los trabajos. Las condiciones de tráfico se han regulado correctamente mediante la aplicación de planes de manejo de tránsito y la respectiva implementación de los mismos, mediante señalización fija y paleteros que controlan y orientan el flujo vehicular, lo que brinda a los usuarios de la vía la mayor seguridad posible bajo las actuales condiciones.

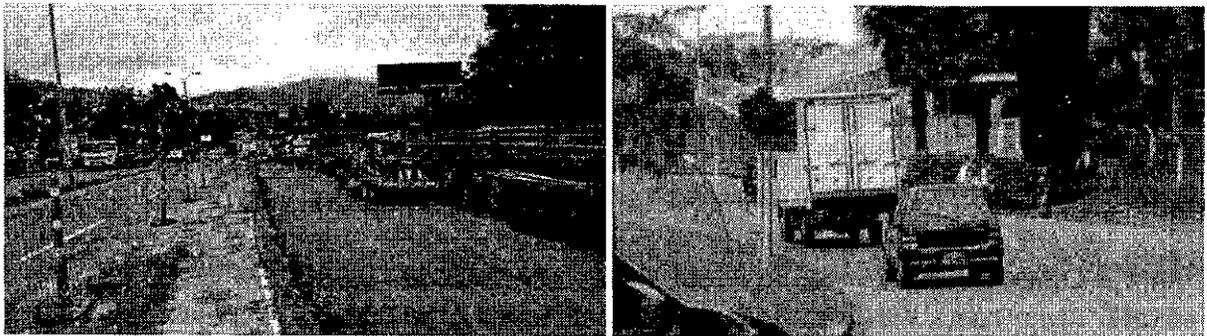


Figura No. 01: Señalización de obra.

- Los elementos de protección asignados a los trabajadores son los adecuados para la ejecución de su labor y les brindan protección frente a riesgos de obra. Los trabajadores observados usan los elementos de protección necesarios para ejecutar su labor.



Figura No. 02: Elementos de protección trabajadores.



- El trabajo en los sitios críticos, que presentaban deterioros constantes, progresa adecuadamente para dar una solución definitiva a la situación.

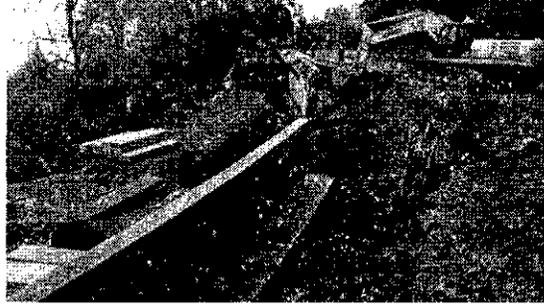


Figura No. 03: Trabajos en el tramo 5. Sitio crítico en el PR 9+370.

- El retorno de Lusitania en el tramo 2 se encuentra construido y se están finalizando las actividades de siembra del separador.

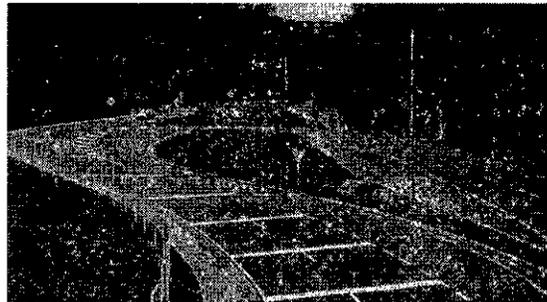


Figura No. 04: Retorno Lusitania, avanzan actividades de siembra en separador.

En el tramo 2 se verifica el avance en la construcción de filtros y estructuras hidráulicas para el manejo de las aguas.



Figura No. 05: Trabajos en estructuras de filtro en el tramo 2.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	16	DE	21

- La Interventoría desarrolla la mayoría de sus actividades de manera oportuna, identificando a tiempo los retos que deben manejarse para el desarrollo adecuado de las obras, lo que se ve reflejado en la presencia de su personal en campo y en los eventos reportados mediante sus informes mensuales. Sin embargo, la Bitácora de Obra se encontró atrasada en la revisión que se efectuó el día 15/03/2017, siendo su último registro el 01/03/2017, lo que indica que no se realizaron las anotaciones diarias de los eventos de la obra. **Observación 5.**

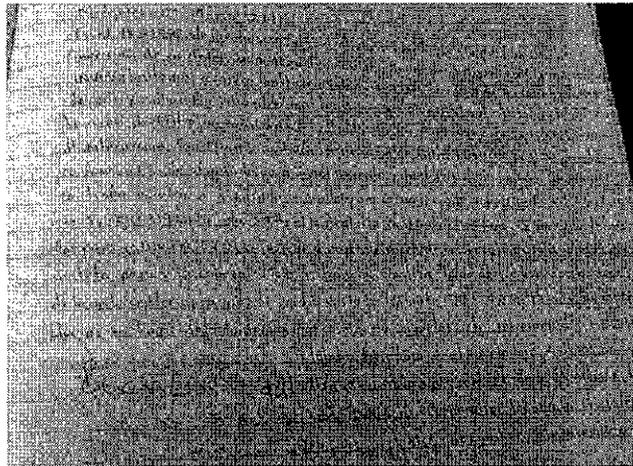


Figura No. 06: Bitácora de obra.

Vía Honda – Manizales Fase 2:

CONTRATO:	DE OBRA	DE INTERVENTORÍA
No.	570 de 2012	622 de 2012
OBJETO:	Mejoramiento y construcción, gestión social, predial y ambiental del proyecto corredor Honda - Manizales fase 2 para el programa corredores prioritarios para la prosperidad.	Interventoría integral, técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto corredor Honda - Manizales fase 2 en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad - modulo 2.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR DE LA PROSPERIDAD NIT 900521478-7	CONSORCIO INTERVENTORES PARA LA PROSPERIDAD NIT 900526261-9
INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	MINICIVIL S.A. NIT 890930545-1 (20%) HB ESTRUCTURAS LTDA. NIT 8600062828-0 (20%)	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS NIT 900378119-5 (60%) D&B INGENIEROS CIVILES S. A.S NIT



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	17	DE	21

	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. NIT 800233881-4 (20%) TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A NIT 890903035-2 (20%) ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - ESTYMA S.A. NIT 800014246-8 (20%)	830027712-4 (10%) NELSON MOLINARES AMAYA NIT 79474319-5 (20%) R.D.INGENIEROS CIVILES SAS NIT 900395263-1 (10%)
REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Eduardo Gutiérrez Campos	Rodrigo Orlando Díaz Martínez
VALOR CONTRATO:	\$ 100.587'650.808	\$ 5.795'210.094
VALOR ADICIONAL:	1: \$ 8.000.000.000 2: \$ 50.000.000 3: \$ 26.262.185.121 4: \$ 4.495.268.489 6: \$ 600.000.000 8: \$ 6.054.527.004 11: \$108.634.173	1: \$ 300.000.000 2: \$ 603.423.995 3: \$ 50.000.000 5: \$ 436.962.000 6: \$ 400.000.000 8: \$1.306.652.767 9: \$ 479.000.000 11: \$ 108.634.173
VALOR FINAL CONTRATO:	\$ 157.314'079.848	\$ 10.154'248.856
VIGENCIAS:	2012: \$ 9.000'000.000 (mejoramiento) 2013: \$ 30.181'915.962 (mejoramiento) 2014: \$ 45.410'524.752 (mejoramiento) 2014: \$ 15.995'210.094 (construcción)	2012: \$ 1.159'042.019 2013: \$ 2.318'084.038 2014: \$ 2.318'084.037
PLAZO EN MESES:	30	31
PLAZO ETAPA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	30 días	30 días
PLAZO ETAPA PRECONSTRUCCIÓN:	30 días	30 días
FECHA ORDEN DE INICIO:	27/08/2012	02/08/2012
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2014	30/12/2014
PRORROGAS:	3: Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015 4: Desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 6: Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016 7: Desde el 29 de febrero de 2016 hasta el 31 de marzo 2016. 8: Desde el 31 de marzo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016	3: Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015 4: Desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 6: desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016 7: Desde el 29 de febrero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2016 8: Desde el 31 de marzo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	18	DE	21

	9: Desde el 31 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016	9: Desde el 31 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016
	10: Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 15 de febrero de 2017	10: Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 17 de febrero de 2017
	11: Desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017.	11: Desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017
SUSENSIONES:	Sin suspensiones	Sin suspensiones
MODIFICACIONES:	Modificación 1: traslada 7.500'000.000 a la vigencia 2013.	Sin modificaciones
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15/03/2017	15/03/2017
FECHA DE RECIBO DEFINITIVO:	En proceso de revisión para recibo definitivo	En proceso de revisión para recibo definitivo
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	Etapa siguiente	Etapa siguiente

Contexto general:

El proyecto comprende actividades de mejoramiento mediante la construcción de segundas calzadas, intersecciones y mejora de las condiciones del corredor Honda – Manizales, siendo la fase 2 de una serie de intervenciones realizadas con el mismo objetivo sobre diversos tramos.

El contrato fue sujeto de varias prorrogas y adiciones resultado de la construcción de ítems no previstos, que a lo largo del proyecto fueron necesarios para dar a las obras la calidad adecuada.

Entre las obras realizadas mediante el proyecto, se encuentra el intercambiador La Fuente – Manizales, que ya fue terminado y representa un gran progreso en la infraestructura del Departamento.

Resumen de estado: (con corte a 05/02/2017):

Inversión programada acumulada: \$ 157.314'079.848

Inversión ejecutada acumulada: \$ 139.862'391.458 Porcentaje de avance financiero 88,9%

El proyecto tenía plazo de ejecución hasta el 15 de marzo del presente año. No obstante, en el Acta de Visita Previa al Recibo Definitivo, la interventoría presentó algunas observaciones y relacionó elementos que aún no cuentan con la calidad y las condiciones adecuadas, los cuales deben ser intervenidos para el recibo definitivo.

Aspectos Generales:

La información cargada en el aplicativo SICO y en el SECOP es adecuada, sin embargo, en el primero se presentó un error de digitación en el adicional 4 del contrato, que indicaba un valor adicionado de \$ 6.000.000. mientras que el documento de la adición muestra un valor de \$ 4.495.268.489. Este valor fue corregido en el



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	19	DE	21

aplicativo.

El valor final del contrato de obra cumple con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 al no adicionar más del 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

La supervisión de este contrato es adecuada, está enterada de los retos que tiene el proyecto y convoca oportunamente a reuniones de seguimiento técnico y predial. Además, dirige los reportes oportunamente a la Unidad Ejecutora y establece un vínculo correcto entre la misma y la Dirección Territorial Caldas.

Inspección visual:

Como resultado de la inspección visual se observó, que en general la obra presenta una calidad adecuada, con terminados apropiados tanto en la capa de rodamiento y la carpeta asfáltica como en su demarcación. Cuenta con las estructuras hidráulicas necesarias para el manejo de las aguas de escorrentía y las provenientes de las montañas y cuerpos de agua en el área del proyecto.

Sin embargo, en visita a la vía se identificaron dos puntos particulares que deben ser intervenidos, dado su estado al momento de la inspección visual el día 15/03/2017:

-En el PR 46+325 se observa lo que la interventoría denomina en Acta de Visita Previa al Recibo Definitivo como un "tramo sin soporte de cuneta a causa de deslizamiento en estructura de salida". **Observación 6.**



Figura No. 07: Sitio a intervenir en el PR 46+325

-En el tramo comprendido entre el PR 46+500 y el PR 48 se identificó una estructura sin terminar, con aceros expuestos. **Observación 7.**



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	20	DE	21



Figura No. 08: Sitio a intervenir en el sector entre PR 46+500 y PR 48

FIRMA AUDITORES

RECOMENDACIONES PARA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Circular DG16088 y 16089 de 16 de marzo de 2016 y el memorando OCI 32575 de mayo 24 de 2016	1. Con respecto al proceso SA-MC-DT-CAL-001-201, no se cumplió con lo establecido de informar a la Oficina de Control Interno sobre la fecha y hora del sorteo desarrollado en el año 2017.	Informar con antelación mediante memorando, fecha y hora de los sorteos.
Ekogui - Decreto 1069 de 2015	2. Se evidenció que la Dirección Territorial tiene a cargo 171 Procesos Judiciales y 9 conciliaciones cargados en el aplicativo, los cuales se encuentran sin actualizar a la fecha.	Actualizar los procesos judiciales en el aplicativo Ekogui y enviar evidencias (pantallazos) a la oficina de Control Interno del desarrollo de esta actividad.

AUDITORIA TÉCNICA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Contrato No. 1632 de 2015	3. El contrato presenta dificultades en la adquisición y gestión predial que dificulta el avance de las obras.	Realizar un plan de contingencia previa evaluación de la pertinencia de adelantar la gestión predial sin tener en cuenta las prioridades programadas.
Contrato No. 1632 de 2015	4. El contrato presenta un retraso en su ejecución financiera evidenciando bajos rendimientos que fueron reportados por la interventoría.	De acuerdo con lo recomendado por la Interventoría, "implementar nuevas cuadrillas que generen un aumento en el rendimiento para dar por finalizadas las actividades pendientes y estructurar un plan de



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

21

DE

21

		contingencia para solucionar la situación de retraso."
Contrato No. 1632 de 2015	5. la Bitácora de Obra se encontró atrasada en la revisión que se efectuó el día 15/03/2017, siendo su último registro el 01/03/2017, lo que indica que no se realizaron las anotaciones diarias de los eventos de la obra.	Oficiar a interventoría para que cumpla con el diligenciamiento diario de la bitácora.
Contrato No. 570 de 2012	6. En el PR 46+325 se observa un "tramo sin soporte de cuneta a causa de deslizamiento en estructura de salida".	Solicitar a interventoría que exija al contratista intervenir el talud inferior en aras de dar soporte a la cuneta, previo al recibo definitivo y generar reporte con registro fotográfico.
Contrato No. 570 de 2012	7. En el tramo comprendido entre el PR 46+500 y el PR 48 se identificó una estructura sin terminar, con aceros expuestos.	Solicitar a interventoría que exija al contratista la terminación de la estructura previo al recibo definitivo y generar reporte con registro fotográfico.

